

Católicos y cuestión foral. La crisis de 1893-1894

CRISTOBAL ROBLES MUÑOZ

El 11 de diciembre de 1892, tras una crisis en el partido conservador, retorna Sagasta y forma un ministerio de notables. Germán Gamazo, que había sido antes ministro de fomento y de ultramar en dos gabinetes fusionistas, se encargó de la cartera de hacienda. Llevaba proyectos reformistas. Había que reducir gastos y hacer un presupuesto equilibrado. El artículo 41 de la Ley Presupuestaria, aprobada el 5 de agosto de 1893, sería origen de conflictos entre el gobierno de Madrid y Navarra¹.

La Iglesia había apostado por la estabilidad de las instituciones. La dinastía necesitaba la ayuda de todas las fuerzas que la apoyaban. A esta llamada acudiría la Santa Sede.

1. La ley presupuestaria de 1893. La negociación con la Diputación Foral

Si Gamazo había encontrado resistencia por parte de sus compañeros de ministerio para hacer recortes en los gastos, la oposición navarra a su proyecto de asimilación iba a provocarle una reacción desmesurada. Había que abrir la puerta al diálogo y a la negociación.

El nuncio, Seraffino Cretoni, que llevaba pocas semanas en Madrid, alertó al obispo de Pamplona: había que pacificar los ánimos².

Al día siguiente de quedar aprobada la ley presupuestaria, el ministro de estado, Segismundo Moret, amigo personal del cardenal Rampolla, secretario de estado, urgía una intervención de la Santa Sede. El nuncio telegrafió a Roma³. Rampolla

1. En su artículo 41.2., la Ley establecía: «el gobierno podrá también concertar con la Diputación de Navarra sobre los extremos de este artículo, cuidando de conciliar las circunstancias especiales de esta provincia con los intereses generales de la Nación».

Se trataba de una asimilación fiscal de Navarra con el resto de España.

2. En respuesta a una carta de Antonio Ruiz-Cabal (20 de julio de 1893), Cretoni escribe: «Continuando V a inspirarse (sic) en el deseo de concordia, seguirá sin duda trabajando con su incansable celo y probaba prudencia a fin de pacificar los ánimos, especialmente ahora que, para poner remedio a la grave situación en que se encuentra la Nación, se piden dolorosos sacrificios a todas las clases del Estado, y todas, animadas por el ejemplo de Nuestro SSmo. Padre y de S.M. la Reina Regente, se muestran dispuestas a tomar parte en el sacrificio común».

Cretoni-Ruiz-Cabal, 27 de julio de 1893, Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, caja 599, título V, rúbrica II, sección III, número 4 (En adelante: ASV NM 599 V.II.III.4).

3. «Ministro Esteri mi ha pregato vivamente di telegrafare a V.E.Rm. che abitanti della Navarra ricasano sottometersi allé nuove imposte, che governo sarà costretto inviare truppe, e quindi teme tentativo repubblicano nei luoghi che rimarranno sprovvisti di guarnizione. Il Conte di Parigi ha telegrafato alla Regina di Portogallo che repubblicani spagnuoli d'accordo coi Portoghesi preparano movimento di insurrezione. Governo impensierito, attesa influenza del Vescovo di Pamplona e clero sul popolo della Navarra, vuole informata V.E. perche vegga se e come convenisse alla Santa Sede

acudió prontamente en auxilio del gobierno. Inmediatamente escribiría a Ruiz-Cabal⁴.

A la actitud de Gamazo, de enviar el ejército a Navarra, respondió la opinión pública. *El Correo Militar* lamentó que el ministro de la guerra hubiera dado su consentimiento a esta propuesta. El ejército no debía convertirse en un conjunto de «pequeñas partidas... a las órdenes de algún moderno *investigador*» para infundir miedo por los pueblos. *La Epoca* afirmó que era grave «convertir el ejército en recaudador de contribuciones». La medida era un argumento para los carlistas: eso significaba el «liberalismo completo»⁵.

Al iniciarse 1894 se imponía la negociación. La base legal no era admisible, pues suponía violar el juramento hecho por las autoridades de la Diputación Foral: guardar y defender la legislación vigente de Navarra. Esa fue la respuesta que el Presidente de la Diputación, Ramón Eseverri, dió a Gamazo el 3 de febrero de 1894.

Para los foralistas, se estaba ante el principio del fin de la «nefanda obra demoleadora del pacto-ley de 1841, iniciada en 1876, por el gobierno del Señor Cánovas, confirmada en la ley de presupuestos de 1877, impulsada por el gobierno del Sr. Sagasta en 1893 y que el mismo gobierno quiere consumir ahora con el concurso de nuestra Excma. Diputación»⁶. Esos días comenzaban a reconocerse los derechos legítimos de Navarra. El mismo Sagasta había comenzado a dar marcha atrás en septiembre⁷. Cataluña mostraba su solidaridad con Eseverri⁸.

El diario fuerista católico juzgaba que al contencioso desbordaba el ámbito económico. Navarra no había crecido en sus recursos y no podía incrementarse su aportación a la hacienda del estado. Había un aspecto jurídico, de gran transcendencia: la fidelidad al principio «pacta sunt servanda». Esto vinculaba al gobierno. En 1841, «en aras de la funesta unidad constitucional», Navarra sacrificó la parte más preciada de su constitución tradicional y concertó una ley «que únicamente puede

intervenire per eccitarli alla sottomissione».

Cifra Cretoni-Rampolla, 6 de agosto de 1893, ib.

4. «Ricevuto telegramma di ieri. Oggi scrivo Vescovo Pamplona invitandolo a esercitare pacifica influenza nel senso voluto da codesto Signor Ministro Affari Esteri, cui darà comunicazione di questo telegramma».

Cifra Rampolla-Cretoni, 7 de agosto de 1893, ib.

Rampolla-Ruiz Cabal, 7 de agosto de 1893, ASV Segretaria di Stato rubrica 249, año 1894, fascicolo I foglio 53. Ruiz-Cabal-Rampolla, s.f., ib 54-55.

Cifra Cretoni-Rampolla, 8 de agosto de 1893, ib.

5. Al recoger los comentarios de los otros dos periódicos, *El Correo Español* decía: «Con eso y con que la fuerza militar lleve las músicas y estas entonen el himno de Riego, liberalismo completo. Y al que no pague, que lo fusilen».

El Correo Español, 9 de septiembre de 1893. Vid. también *Campaña de exterminio: El Liberal*, 9 de septiembre de 1893, que da la versión de los republicanos.

Un ejemplo de reacción en Navarra, S. BEGUIRISTAIN, *El castillo «Infanta Isabel» de Obanos y el levantamiento foral del sargento López en 1893*: Príncipe de Viana 140-141 (1975) 673-678.

6. Esta vinculación de la situación de 1893 con la posterior a la última guerra carlista tiene una fuerte carga emocional.

Vid. *El Nuevo Paso del Estado contra Navarra*: El Aralar 4 (7 de febrero de 1894) 1.

Sobre la ley paccionada, vid. los trabajos aparecidos en «Príncipe de Viana» 4 (1941), firmados por J. Alonso, J. M.^o Lacarra, J. Garrán y E. Esparza.

Vid. también M.-C. LABORIE ERROZ, *Navarra ante el constitucionalismo gaditano*: Príncipe de viana 112-113 (1968) 273-326 y 114-115 (1969) 53-107.

7. Vid. el Suelto de *El Liberal*, 6 de febrero de 1894. Sobre la postura de Sagasta, publicada en *El Liberal Navarro*, vid. *Un recuerdo*: El Aralar 5 (8 de febrero de 1894) 1.

Vamos a citar especialmente el diario foralista de Campián, porque la Santa Sede ejercería su presión en favor de un arreglo a través de los integristas navarros, como veremos más adelante.

8. El Presidente de la Liga de Cataluña felicitaba al de la Diputación Foral. *Felicitaciones*: El Aralar 6 (9 de febrero de 1894). 1.

modificarse, siguiendo los trámites y solemnidades que precedieron a su formación»⁹. No podía hacerse de modo unilateral y mediante una ley común. Se estaba distinguiendo entre los componentes del estado, que se unen por un pacto y la unidad constitucional, que, en este caso, estaba amenazando el sentido paccionado de esa unión.

Esta vinculación con las antiguas tradiciones y con un pacto similar de otras regiones va a dar un carácter euskaldún al movimiento reivindicativo, una vez que se decidió el viaje a Madrid de la comisión de la Diputación Foral, al segundo requerimiento de Gamazo¹⁰.

El 13 de febrero de 1894 llegaba la Comisión a Madrid. Mantuvieron conversaciones con los senadores y diputados navarros. Hubo el acuerdo de no ceder. Moret estuvo presente en las conversaciones de los comisionados con Sagasta. El presidente del consejo pidió una aportación solidaria de los navarros al esfuerzo nacional¹¹. Pese a la intervención de Joaquín López Puigcerver, ministro de gobernación, era necesario mantener la vigencia de la ley paccionada de 1841¹².

2. La intervención de la Santa Sede

El 19 de febrero de 1894, Moret solicitó una entrevista con el nuncio Cretoni¹³. Al concluir la conversación, Cretoni envió una cifra a Roma¹⁴. Ante la urgencia de la situación, todos se movilizaron para hacer regresar al obispo desde Sevilla a su sede¹⁵. El mismo 20 de febrero, Cretoni enviaba un largo informe al cardenal secretario de estado, según prometía en su cifra ese mismo día¹⁶. Respondiendo a las

9. *Nuestro derecho*: El Aralar 9 (13 de febrero e 1894) 1.

Esos días, la Reina regente había escrito al Sultán de Marruecos (17 de enero de 1894). En esa correspondencia, daba a Alfonso XIII los títulos, entre otros, de Rey de Navarra, Conde de Barcelona y Señor de Vizcaya. «¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Se conoce que el Ministro de Estado gozaba de buen humor cuando escribió la carta». Suelto de *El Aralar* 9 (13 de febrero de 1894) 2.

10. *La manifestación de ayer*: El Aralar 9 (13 de febrero de 1894) 1-2. El comentario sobre los hechos lleva este título: «Agur... Gure Jaunak». La letra del himno cantado por el Orfeón de Pamplona era: «Valientes euskaldunas/ aún no hay que desmayar/ pues los fueros perdidos/ se pueden rescatar,/ dejando los partidos/ en lucha pertinaz/ y uniéndose tan solo/ bajo el pendón foral/. ¡Vivan los fueros santos/ que la Vasconia logró alcanzar!/ ¡Viva quien los defienda/ con pecho noble sin vacilar!

11. Resulta llamativa la presencia de Moret, ministro de estado. Posiblemente tiene que ver con la gestión que el gobierno estaba haciendo en el Vaticano.

12. *La cuestión foral*: El Aralar 10 (14 de febrero de 1894) 1.

Frente a esa afirmación del ministro de gobernación, el diario foralista repetía los dos argumentos de siempre. Jurídicamente, las *leyes antiguas* siguen vigentes y son superiores a la voluntad de los gobernantes. Desde el punto de vista económico, ninguna provincia aportaba el millón de reales, que entregaba Navarra por el concierto.

13. Una biografía de Seraffino Cretoni, *Monseñor Seraffino Cretoni*: El Aralar 144 (2 de agosto de 1894). Se había trasladado a Pamplona, camino de Marcilla, a donde acudió para consagrar obispo al agustino Toribio Minguella. Una crónica de la estancia, *El nuncio de Su Santidad*: El Aralar 147 (5 de agosto de 1894) 1.

14. «Provincia Navarra ricusa sottometersi nuove imposte, risoluta al pari del Governo venire alle armi. Pericolo guerra civile. Il governo vorrebbe a transazione e prega V.E.R. aiutarlo a questo intento implorando dal S. Padre che si degni esercitare pacifica missione modo che stimerà più efficace. Segue rapporto».

Cifra Cretoni-Rampolla, 20 de febrero de 1894, ASV NM 599 V.II.III.4.

15. Ruiz-Cabal se había trasladado a Sevilla. Rampolla había dicho al Embajador de España que ya había escrito en agosto al obispo de Pamplona. El gobernador civil de Sevilla localizó a Ruiz-Cabal y envió su dirección en aquella ciudad.

Moret-Cretoni, 20 de febrero de 1894. Cifra Cretoni-Rampolla, 21 de febrero de 1894, ib.

16. 111 Cretoni-Rampolla, 20 de febrero de 1894, ib.

La Comisión había dejado Madrid sin llegar a un acuerdo. En Pamplona fue recibida con grandes

gestiones del representante de España, Rampolla escribió el 21 de febrero al nuncio. Le informa que, por orden de León XIII, ha escrito al obispo de Pamplona¹⁷. La Santa Sede considera que la «actual situación de Navarra... pudiera afectar a la tranquilidad y paz de España». No escamotea el cardenal Rampolla los riesgos de «guerra civil», que no dejaría de afectar gravísimamente a los intereses de la Religión. Se aboga por un acuerdo con el poder central. Se recuerdan las normas de la Santa Sede sobre la conducta política del clero: debe abstenerse de participar en luchas partidistas y animar al pueblo a entrar por caminos de prudencia, a fin de llegar a una inteligencia con el gobierno, «tanto más que este parece dispuesto a conciliar los intereses de todos». Confiaba León XIII que el clero navarro se conformaría con «sus elevadas miras en favor de una nación a la que profesa paternal cariño y especial predilección».

El 25 de febrero Cretoni envió al obispo de Pamplona la carta del cardenal Rampolla. Aún no lo había recibido, cuando Ruiz-Cabal escribió al nuncio en torno a *El Aralar*, periódico vinculado a Campión y «otros Señores genuinamente católicos». No debía acceder la Santa Sede a enviar su bendición al diario para evitar susceptibilidades del gobierno¹⁸.

Con las instrucciones de Roma, Cretoni intensificó sus gestiones¹⁹. Ya había llegado a su poder la carta de Rampolla, cuando Ruiz-Cabal escribió al nuncio que había regresado a Pamplona dada la gravedad de la situación en su obispado. Se aprestaba a secundar las indicaciones recibidas²⁰. Cretoni presionó al sector católico del foralismo navarro, dirigido por Arturo Campión. Para eso escribió al obispo, rogándole que le comunicara al diputado en Cortes «las miras pacíficas de nuestro Stmo. Padre». Recordaba que no podía tramitar su demanda de bendición para *El Aralar*, debido a su actitud en el conflicto y le exhortaba a colaborar en la misión pacificadora del prelado de Pamplona²¹.

manifestaciones populares, al grito de ¡Vivan los fueros! ¡Antes morir que ceder! Estaban presentes muchos sacerdotes.

Otra vez Moret habló de conjura republicano-carlista y de riesgo de subversión de los poderes constituidos.

17. 16714 Rampolla-Cretoni, 21 de febrero de 1894, ib.

Le incluye la carta para Ruiz-Cabal. Y ordena al nuncio que haga comprender al obispo de Pamplona la necesidad de regresar a su sede, dada la gravedad de la situación.

El Papa la había acogido con benevolencia la demanda del gobierno. 16774 Rampolla-Cretoni, 24 dce febrero de 1894, ib.

18. «... dicho periódico, como todos los de esta localidad está haciendo una campaña muy viva y muy enérgica contra el Gobierno, en la actualidad en materia de fueros, siguiendo las inspiraciones del país navarro, que se cree herido en sus derechos y asistido de la justicia. Quizás la bendición de Su Santidad en estas circunstancias lastimaría la susceptibilidad del Gobierno, que mira como enemigos a los periódicos de Pamplona».

Ruiz-Cabal-Cretoni, 27 de febrero de 1894, ib.

19. El 1 de marzo escribía al superior de los escolapios de Irache. Le mencionaba el interés de la Santa Sede en que no «se perturbe el orden». A todos convenía el arreglo de una «contienda que puede estallar en guerra civil y renovar los horrores de la misma». El resultado de esa lucha, «siempre inicua, porque es entre hermanos, sería muy perjudicial a Navarra». Apelaba a su influencia en la región de Irache y en Navarra para que animara a todos a una inteligencia con el poder central. «Cuando la Patria tropieza con dificultades tan angustiosas, a todos corresponde el deber de hacer algún sacrificio por el bien común». Pedía el nuncio al superior de Irache que le comunicara los pasos que hubiera dado en este sentido y el resultado de los mismos.

Cretoni-Superior de los Escolapios de Irache, 1 de marzo de 1894, ib.

20. Ruiz-Cabal-Cretoni, 2 de marzo de 1894, ib.

21. Cretoni-Ruiz-Cabal, 3 de marzo de 1894, ib.

3. Los católicos foralistas. El Aralar

Tal como lo había hecho en los primeros meses de la Regencia, dentro del ministerio presidido por Sagasta, Segismundo Moret volvía a acudir a Rampolla para ampliar las bases de la monarquía. La ocasión fue la visita del diputado por Navarra, Arturo Campión, a la Regente. Deseaba Campión hacer una manifestación pública de adhesión a la dinastía, pero Ramón Nocedal se opuso a ello. Moret escribió a Rampolla el 31 de mayo de 1893, sosteniendo la decisión del diputado integrista²².

Aunque el Papa no consideró oportuno este acto, Cretoni no dejó de expresar que la Santa Sede lo veía con complacencia²³. Recién llegado a Madrid, el nuncio continuaba la línea de solidaridad de la Santa Sede con la dinastía reinante²⁴.

A comienzos de julio de este año algunos notables del partido integrista fueron a la nunciatura y repitieron las declaraciones de Campión. Entregaron a Cretoni un mensaje para el Papa, deseando recibir una palabra de estímulo con motivo de futura peregrinación nacional a Roma. Este acto contó con la conformidad del ministro de estado. Estuvo presente en el mismo José Manuel Ortí y Lara²⁵.

El 2 de julio, senadores y diputados carlistas visitaron también la nunciatura. Entregaron su programa y hablaron de un mensaje a León XIII igualmente con ocasión de la peregrinación de 1894²⁶.

Esto planteaba al nuncio un problema. Había que simultanear la respuesta de la Santa Sede, de forma que ninguno de los dos grupos pudiera usarla como una victoria sobre el otro²⁷. Llegó antes la bendición para los carlistas, pero Rampolla subrayó que no tenía ningún alcance político²⁸. Igualmente, en su respuesta a Ortí y Lara,

22. «S.M..la Reina Regente, cuya única y constante preocupación es allegar adhesiones al Trono de Su Hijo, espera confiadamente que el paternal cariño de Su Santidad dará todo su apoyo a un acto cuya transcendencia, siempre grande, lo es mayor, después de la actitud tomada por los republicanos del Señor Castelar.

Más que esto no tengo encargo de decir a Vuestra Eminencia, pero, por mi parte, y recordando la manera con que Vuestra Eminencia tuvo a bien agrupar la prelatura española en torno a la Regencia en los mismos funerales del Rey D. Alfonso 12, no vacilo en pedir a Vuestra Eminencia un apoyo igual en estos momentos no tan críticos, pero todavía difíciles para la causa de la Monarquía Española a fin de que esta obtenga la adhesión total de aquellos elementos que, habiéndose separado del carlismo, no reconocen otra guía que la del Sumo Pontífice».

Moret-Rampolla, 31 de mayo de 1893, ASV SS 249 (1901) I 4.

23. Cifra Rampolla-Cretoni, 14 de junio de 1893, ib. 5.

«Da parte mia non mancai di rassicurarlo (a Moret) che il Santo Padre è disposto a prestare il suo appoggio per consolidare l'attuale ordine di cose».

6 Cretoni-Rampolla, 16 de junio de 1893, ib. 6.

Vid. estos mismos textos en ASV NM 599 V.II.III.6.

24. Toda la prensa se hizo eco de la entrevista de Campión con el nuncio. Se estaba produciendo un movimiento de adhesión a la dinastía.

Particular. Cretoni-Rampolla, 26 de junio de 1893, ASV NM 599 V.II.III.6

Particular. Cretoni-Rampolla, 30 de junio de 1893, ib.

25. Ortí y Lara envió a León XIII el 28 de julio sus escritos: «La encíclica del 16 de febrero y la unión de los católicos» y «El reconocimiento de D. Alfonso XIII por los católicos españoles». Pedía que se le indicaran correcciones. Discreta forma de obtener una aprobación indirecta. Ortí y Lara-Rampolla, 28 de julio de 1893, ASV SS 249 (1901) I 3.

26. Telegrama del marqués de Cerralbo a Rampolla, 2 de julio de 1893, ib. 9. «Hoy hemos tenido la honra los senadores y diputados carlistas presentarnos Señor Nuncio para reiterar nuestra reverente, cariñosa, incondicional adhesión Santa Sede repitiéndose directamente por este telegrama, al suplicar de rodillas, bendición Santo Padre Marqués de Cerralbo».

27. Cifra Cretoni-Rampolla, 5 de julio de 1893, ib. 22. 13106 Rampolla-Cretoni, 6 de julio de 1893, ib. 21.

28. 13263 Rampolla-Cretoni, 12 de julio de 1893, ib. 23.

quiso destacar el secretario de estado que la Santa Sede no quería comprometer su independencia²⁹.

La Comisión Carlista de Navarra, reunida en Pamplona, pidió la Bendición Apostólica. Una vez más, hubo que insistir en la independencia de la Santa Sede, al concederla³⁰.

Dentro de este contexto de ataque a las instituciones y de monopolizar el apoyo de Roma, José María Llauder, director de *El Correo Catalán*, publica un artículo³¹. Empezaba ya a operar contra la «exclusiva» carlista el llamamiento del Papa en favor de la unidad y de una acción coordinada de los católicos, dentro del respeto a la legalidad y de sumisión a los poderes constituidos. Por eso había que diferenciar la situación española respecto a la de Francia. El carlismo ha frenado tres veces a la revolución. La Restauración era «un paréntesis entre la infausta revolución de Septiembre, cuyo espíritu hizo revivir el Sr. Cánovas, y una revolución socialista que prepara cuantos van embarcados en el buque alfonsino». Ha sido el voto unánime de la opinión pública quien ha proclamado a los carlistas como el único partido católico. Los Nocedal, conduciendo al partido a un debate religioso y enfrentándolo con los obispos, hicieron el juego a quienes deseaban crear un partido católico que quitara su base popular al carlismo.

Así estaba la situación, cuando, al terminar 1893, Arturo Campión declara públicamente su adhesión a la monarquía de Alfonso XIII y escribe «La batalla chica del Sr. Nocedal»³². Campión no quiso comprometer a *El Aralar* en las polémicas entre católicos. Por eso editó su réplica a Nocedal en una hoja suelta³³.

Entre tanto, en abril de 1894, bajo la dirección de Sancha, arzobispo de Valencia, tiene lugar la peregrinación obrera a Roma. En la audiencia, León XII elogia públicamente a la Reina Regente, alabando sus virtudes cristianas. Ello provoca una respuesta de los carlistas³⁴, que incluirá una alianza con los republicanos en el verano de ese mismo año. Moret pediría entonces el apoyo de la Santa Sede y la intervención

29. Rampolla-Ortí y Lara, 16 de agosto de 1893, ib. 45.

13807 Rampolla-Cretoni, 16 de agosto de 1893, ib. 46.

30. «S. Sede come V.S. conosco mantenendosi sempre del tutto estranea alle manifestazioni politiche. Con tale riserva S. Padre gradisce sentimenti di devozione... accorda benedizione».

14076 Rampolla, Cretoni, 31 de agosto de 1893, ib. 48.

No guardaron estas reservas los carlistas. Mientras arreciaban los ataques contra las instituciones y contra la persona de la Reina Regente, publicaron la bendición de León XIII.

Había una estrategia política. El 12 de septiembre de 1893, el Círculo Carlista de Caspe solicitaba la bendición pontificia para la fecha de su inauguración. Vuelve Rampolla a recordar las condiciones.

Cifra Cretoni-Rampolla, 12 de septiembre de 1893, ib. 49. Respuesta de Rampolla, al día siguiente, ib. 50.

31. *Ellos y nosotros*: *El Correo Catalán*, 17 de septiembre de 1893, 10-12. Esta era la conclusión de Llauder: «Somos fuertes, somos inmortales con la ayuda de Dios, mientras seamos la España católico-monárquica y no necesitamos de vida artificial, de apoyos ni adulaciones».

Era un ataque a los integristas, que buscaban la sanción de los obispos. Los carlistas eran la España antigua, que se opuso a todas las invasiones. Y el liberalismo había venido con la invasión francesa.

32. Campión-Rampolla, 10 de diciembre de 1893, ASV SS 249 (1901) I 57. Se iniciaba una polémica entre *El Siglo Futuro* y un sector de los católicos integristas de Navarra.

33. «... con ánimo de que el periódico (*El Aralar*) viva apartado de apasionadas polémicas de índole personal y de esa suerte pueda prestar algún pequenísimo servicio a la unión de los católicos españoles y a la política de la Iglesia».

Campión-Cretoni, 3 de marzo de 1894, ASV NM 599 V.II.III.4.

34. Vázquez, director de *El Correo Español* y diputado carlista, interpretó las palabras de León XIII como un consejo, que no obliga. Los carlistas respetan la legitimidad de hecho, pero la atacarán «en cuanto tengan fuerza para ello».

España, a través de su embajador, presentó una comunicación.

Merry del Val-Rampolla, 24 de abril de 1894, ASV SS 249 (1901) I 60.

del nuncio en favor de la dinastía, aprovechando su viaje a Navarra, en agosto, para la consagración episcopal del agustino Toribio Minguella³⁵.

Un debate con Maura, en el Congreso, sirvió a Campi3n para hacer un resumen de las razones de su posici3n pol3tica³⁶.

Volvi3 Campi3n a intervenir en esta pol3mica con los carlistas. El 14 de junio de 1897 firm3, junto a Ort3 y Lara, Valent3n G3mez, director de *El Movimiento Cat3lico*, Francisco M.ª de las Rivas y Gregorio P3rez Aoiz, director de *El Aralar*, un mensaje al Papa. Carlistas y nocedalianos hablan del Palacio Real como «asilo y refugio de las conquistas de la Revoluci3n». La intransigencia de los nocedalianos hace imposible la concordia entre los cat3licos, siendo insuficiente para vencerla la autoridad de los obispos³⁷.

El 2 de febrero de 1894 aparecía en Pamplona «El Aralar», diario cat3lico-fuerista. No se declaraba 3rgano de ning3n partido, sino al servicio de la Religi3n y de la Patria. Era su inspirador Arturo Campi3n. Y sus principios, la doctrina de la Iglesia y las buenas tradiciones forales. Rechazaban la legislaci3n liberal y reconocían los poderes constituidos «dentro de los l3mites de la religi3n y la justicia». Ese era el programa. En un mensaje dirigido al Papa, declaraban su voluntad de servirse de «este medio poderoso de propaganda» que es la prensa. La Santa Sede retard3 la respuesta al mensaje, para presionar en favor de un acuerdo entre los navarros y el gobierno de Sagasta. Al fin, el 7 de septiembre de 1894, Le3n XIII enviaba su bendici3n al diario³⁸.

El mismo d3a en que aparecía el peri3dico, Gamazo urgía a la Diputaci3n foral para llegar a un concierto, que implicaba un incremento en la cuota. *El Aralar* acus3 al gobierno de «pisotear nuestros derechos» y tach3 de «injusto e ilegal» el incremento de las contribuciones del Reino al Estado³⁹.

35. Vid. la carta de Moret-Cretoni, 2 de agosto de 1894, ASV NM 5999 V.II.III.4. En su respuesta, el 7 de agosto, Cretoni tranquiliza al ministro de estado. El obispo, que conoce bien la situaci3n pol3tica de Navarra, «me ha asegurado que no ha ocurrido hasta ahora ninguna novedad... y no hay por qu3 alarmarse». La visita de Nocedal carece de transcendencia pol3tica. «Hemos hablado tambi3n de las pr3ximas elecciones; al parecer del Sr. Obispo, los navarros volverán a elegir los mismos diputados, siendo (sic) contentos de la defensa que han hecho de los fueros».

Vid. tambi3n 189 Cretoni-Rampolla, 23 de agosto de 1894, ASV SS 249 (1901) I 67-68.

36. Con un amplio repertorio de citas de Le3n XIII, Campi3n recuerda: sumisi3n o aceptaci3n no es conformidad o acuerdo. Por eso defiende sus ideas fueristas; su adhesi3n a la dinastía es un acto de servicio a fines tan altos como la uni3n de los cat3licos, hacer comprender a los perseguidores del catolicismo que la Iglesia no es enemiga del Estado y afianzar el orden p3blico amenazado por los revolucionarios.

Congreso de los Diputados. Extracto oficial de la sesi3n celebrada el lunes 14 de enero de 1895, 38 (14 de enero de 1895) 11-14.

El diputado envía el texto de su intervenci3n al Papa.

Campi3n-Le3n XIII, 15 de enero de 1895, ASV SS 249 (1901) I 79.

37. Vid. el texto de este mensaje, ASV SS 249 (1901) I 122-123.

El Papa no respondi3. Cretoni confidencialmente podía expresar a los firmantes el agrado de le3n XIII por sus sentimientos de adhesi3n. 38416 Rampolla-Cretoni, 2 de julio de 1897, ib. 121.

Al producirse la derrota con los Estados Unidos en 1898, la Santa Sede acudi3 en apoyo del gobierno, alertando a los obispos de Segovia y Santander y al arzobispo de Tarragona, para que impidieran toda colaboraci3n del clero y de los cat3licos en la previsible agitaci3n carlistas.

Vid. estos documentos, que van de junio a septiembre de 1898: ASV SS 249 (1901) I 150-163.

38. Vid. el texto del mensaje, sin fecha, pero escrito en los d3as de salida de *El Aralar*, ASV SS 249 (1901) I 72-73.

La respuesta de la Santa Sede, ib. 76.

39. *¡A defendernos!*: *El Aralar* 2 (4 de febrero de 1894) 1-2.

Una Real Orden del ministro de hacienda, del 30 de enero, pedía a la Diputaci3n foral que nombrara la comisi3n negociadora, en cumplimiento del art3culo 41.2 de la ley presupuestaria del 5 de agosto de 1893.

¿Qué ideario tenía el periódico fuerista? Enlazaba con la tesis *optimista* de los católicos que hicieron la Unión Católica. Hablando de la tolerancia de Francisco José de Austria hacia el matrimonio civil en sus dominios, *El Aralar* denunciaba a los católicos que «no han sabido salir de las semanas de daniel y viven en pleno mesianismo, aguardando año tras año, que ya suman sesenta, el *inmediato* triunfo de su elegido», mientras otros llevan en la sangre el «moho vetusto del legitimismo rechazando las dinastías que siempre combatieron». Era la tesis pesimista: «prácticamente esperan el bien del exceso del mal y asisten, con poco disimulado regocijo a la esterilización sucesiva de cuantos gérmenes buenos dejó la mano providentísima de Dios en el campo del error, sin duda para que de nuevo los repoblásemos de bienes». Había que optar por la vía electoral: ese es el camino de conquista del poder en los pueblos modernos. La unión, a la que exhorta el Papa, tiene ese objetivo. Se distanciaban así de los integristas los hombres de *El Aralar*⁴⁰.

El obispo de Pamplona confiaba en la dirección del diario⁴¹. Con ocasión de la ya mencionada visita del nuncio a Pamplona, el director de *El Aralar* se entrevistó con Seraffino Cretoni. En una carta, inmediatamente después de su conversación, Gregorio Pérez Aoiz, resumía de este modo la orientación del periódico⁴². La doctrina política de la Iglesia se lee a esta luz: «salvar mejor de este modo de inminentes peligros y de continuas zozobras las más altas instituciones del Estado y los intereses religiosos y sociales de esta Nación».

Dentro de los grupos en los que se divide el catolicismo en Navarra -carlistas y nocedalinos-, ellos se sitúan al lado de los prelados, «porque proclamamos la doctrina de la aceptación de los poderes constituidos». Los otros dos grupos los tachaban de «apóstatas del catolicismo». Algunos de los que se vinculan al periódico habían militado contra las instituciones videntes. Tras las huellas del conde de Mun, en Francia, y fieles a la orientación de Balmes, por obediencia al Papa, han cambiado de postura. La exclusiva carlista e integrista contra *El Aralar* exigía una «contestación *expresiva*» al mensaje que habían dirigido al Papa, ya que era rechazado en casas de religiosos. Había, sin embargo, 200 sacerdotes que eran suscriptores -«en su mayoría jóvenes», que no conocían el clima de la última guerra carlista. Como Campión diría meses después en el Congreso, también Pérez Aoiz distingue entre aceptación de los poderes legítimos y conformidad con la legislación liberal. Se mantiene, no obstante, la vía legal y de la equidad.

Aunque tuvo algún pequeño percance⁴³, el diario supo ganarse la confianza de la nunciatura⁴⁴. Finalmente, llegó la bendición pontificia, otorgada a la luz de los fines que se proponía *El Aralar*⁴⁵.

40. *La razón del Papa*: El Aralar 138 (25 de julio de 1894) 1. La crítica al integrismo, en un artículo con motivo de la visita de Ramón Nocedal a Pamplona. *Bienvenido*: El Aralar 141 (29 de julio de 1894) 2.

41. Vid. el texto citado en nota 18.

42. Pérez Aoiz-Cretoni, 3 de agosto de 1894, ASV NM 599 V.II.III.4.

Doctrinalmente, el diario se inspira en el discurso de León XIII a los peregrinos españoles en 1894; Cartas del Papa a Salvador Casañas, obispo de Urgel, y a Félix Sardá y Salvany, director de la *Revista Popular*; Encíclica *Cum Multa* a los católicos españoles (8 de diciembre de 1882).

43. El diario fue censurado por la publicación de una serie de artículos en los que se comentaba, bajo el título «Roma locuta», el discurso del Papa a los peregrinos españoles de abril de 1894.

El censor juzgó que no era conveniente la publicación del VIII y IX para «la unión de los católicos».

Pérez Aoiz se sometió, pero quiso que el nuncio conociera su contenido. Gregorio Pérez Aoiz-Cretoni, 3 de agosto de 1894, ASV NM 599 V.II.III.4.

44. El nuncio envió sus informes favorables. Los objetivos y proyectos de Campión y los suyos «erano meritevoli d'ogni encomio». Cretoni preparó una audiencia de Campión con Rampolla durante la peregrinación del mes de abril. También quiso el nuncio resaltar la dificultad de la tarea conciliadora de los redactores e inspiradores

El periódico *El Aralar* fue la expresión pública de un grupo de católicos que supo hacer una defensa de los derechos históricos de Navarra en un momento de crisis. Lo hizo desde la ley y por vías pacíficas. Apelando a la razón y al derecho, se desmarcaba de quienes acudían a la violencia para vencer los poderes de hecho, reforzando así el círculo de la irracionalidad, forjado por las guerras fratricidas ⁴⁶.

BND

del periódico: había una mayoría antidinástica en Navarra.

El Aralar compartía la unanimidad de las fuerzas políticas navarras en la defensa enérgica de los *Fueros*. 193 Cretoni-Rampolla, 29 de agosto de 1894. Respuesta a este despacho, 20111 Rampolla-Cretoni, 7 de septiembre de 1894, ib.

45. Al enviar la noticia de la concesión de la bendición apostólica, recordaba el nuncio los fines del diario: «.. promover la unión de los católicos para la defensa de los intereses religiosos y sociales dentro de la más perfecta legalidad, según las enseñanzas de la Santa Sede».

Cretoni-Campión, 16 de septiembre de 1894. *El Aralar* la publicó en su número 184 (20 de septiembre de 1894) 1.

46. Precisamente, cuando llegó la aprobación de la Santa Sede, *El Aralar* estaba publicando un serial de artículos en torno a «Los poderes de hecho y los de derecho». En ellos abundaban las citas de León XIII.